

# Mesa de Diálogo: La Evaluación de la Política Social en la Ciudad de México

22 de mayo de 2018



## **EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO:**

**HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2018  
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

Dra. Eréndira Viveros Ballesteros  
Dra. Ángela Beatriz Martínez González  
Dr. Ignacio Perrotini Hernández  
Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez  
Dr. Kristiano Raccanello  
Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejeras y Consejeros del Evalúa CDMX

**Mtro. José Arturo Cerón Vargas**  
Director General del Evalúa CDMX

# MESA DE DIÁLOGO: LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Dra. Eréndira Viveros Ballesteros

Dra. Ángela Beatriz Martínez González

Dr. Ignacio Perrotini Hernández

Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez

Dr. Kristiano Raccanello

Dr. Humberto Ríos Bolívar

Consejeras y Consejeros del Evalúa CDMX

Mtro. José Arturo Cerón Vargas

Director General del Evalúa CDMX

22 de mayo de 2018

## Preguntas que guiarán la Mesa de Diálogo

- ¿Cómo surge la Evaluación de la Política Social en la Ciudad de México?
- ¿Qué es el Sistema de Evaluación de la Política Social de la Ciudad de México?
- ¿Cuáles son los avances y retos de la Evaluación Externa de la Política Social de la Ciudad de México?
- ¿Cuáles son los avances y retos de la Evaluación Interna de la Política Social de la Ciudad de México?

## ¿CÓMO SURGE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

A la par de lo ocurrido a nivel federal, si bien la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF) (creada en el año 2000) y la reglamentación posterior, establecieron los criterios a observar en la ejecución de la política social, **resultaba necesaria la existencia de un organismo que se encargara de monitorear sus resultados**, pues, no sólo a nivel local sino a nivel nacional e internacional la pugna por evidenciar de forma clara el uso de los recursos públicos y, sobre todo, los resultados que éstos arrojan sobre la población beneficiaria se convirtió en un aliciente que fomentó la necesidad de establecer procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación continuos.

De esta manera, en septiembre de 2007, por decreto del Jefe de Gobierno, se creó el **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, primer organismo subnacional** de este tipo en el país. Organismo con autonomía técnica y de gestión, concebido como un ente auxiliar para dar una visión externa de la forma en que se realiza la política social, qué desempeño tiene y cómo se puede mejorar, fortaleciendo con ello el quehacer público en beneficio de la población .

Aunado a lo anterior, la **reforma de febrero de 2009 a la LDSDF** fue realizada con el propósito de colocar a la evaluación como parte fundamental del desarrollo social, dedicando el Capítulo Noveno denominado *De la Evaluación y del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social* a sentar las bases normativas del **Sistema de Evaluación del Desarrollo Social** del (entonces) Distrito Federal, bajo la **rectoría exclusiva e independiente del Consejo** creado en 2007. Derivado de esta reforma, en junio de 2009 fue publicado el Estatuto Orgánico del Consejo, instrumento jurídico que establece las normas y asigna responsabilidades a las diferentes figuras administrativas del mismo .

# PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (EVALÚA CDMX)



# INTEGRACIÓN DEL EVALÚA CDMX

## Integrantes

Titular de la Jefatura de Gobierno, quien la preside

Personas titulares de:

- La Secretaría de Desarrollo Social, quien suplente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno en sus ausencias
- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
- La Secretaría de Desarrollo Económico
- La Secretaría del Medio Ambiente
- La Secretaría de Salud
- Secretaría de Finanzas
- La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- La Secretaría de Educación
- La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- El Instituto de las Mujeres
- La Procuraduría Social
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
- Dos personas contraloras ciudadanas

**Junta de Gobierno**  
(rige el ámbito administrativo del Consejo)

## Estructura Administrativa:

Dirección General  
 Dirección de Evaluación  
 Subdirección de Planeación  
 JUD de Acuerdos y Colaboración Interinst.  
 JUD de Seguimiento y Recomendaciones  
 Dirección de Información Estadística  
 JUD de Capacitación  
 Coordinación de Registro y Medición  
 Subdirección de Apoyo Técnico  
 JUD de Asuntos Jurídicos  
 JUD de Enlace Administrativo

**Dirección General**  
(Estructura Administrativa del Consejo)

**Comité de Evaluación y Recomendaciones**  
(Órgano de toma de decisiones respecto de las atribuciones sustantivas del Consejo)

## Integrantes:

La persona titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien lo preside

Seis Consejeros y Consejeras con amplio conocimiento y/o experiencia en el campo del Desarrollo Social de los cuales, al menos cuatro, deben pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

La **Visión** del Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) es:

*Ser un organismo de referencia nacional en torno a los procesos de evaluación de la política social, la generación de información estadística útil y oportuna del desarrollo social y de estudios específicos en torno a la pobreza y la desigualdad, impulsando una planificación armonizada y efectiva de las acciones de política social emprendidas por las diferentes entidades, dependencias y organismos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, y favoreciendo con ello un mejor nivel de vida entre los habitantes de la Ciudad. (Evalúa CDMX, 2017)*

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Está integrado por las evaluaciones internas y externas de los programas sociales y se encuentra bajo la rectoría del Evalúa CDMX.

### Evaluación Externa

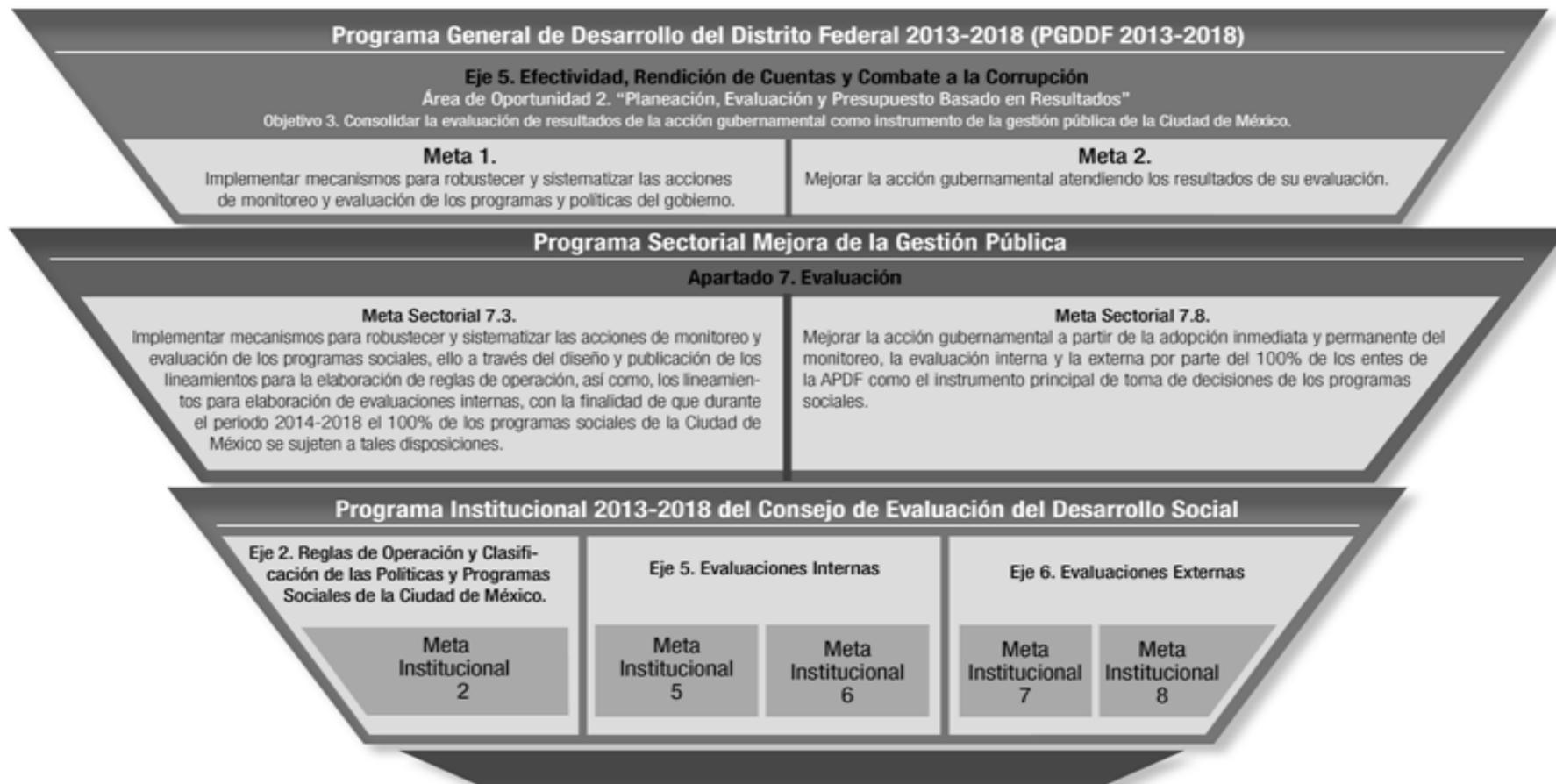
### Evaluación Interna

- Anualmente (todos)
- Programas Sociales
- Realizada por la entidad que ejecuta el programa con base en los Lineamientos emitidos por el Evalúa CDMX
- Observaciones y recomendaciones realizadas por la propia entidad
- Seguimiento de observaciones y recomendaciones a cargo de la entidad



- Programa Anual de Evaluaciones (diseñado por Evalúa CDMX)
- Programas, acciones y políticas sociales
- Realizada exclusivamente por Evalúa CDMX (por su estructura o a través de terceros)
- Observaciones y recomendaciones (vinculatorias) realizadas por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa CDMX
- Seguimiento a cargo del Evalúa CDMX

# Alineación de las Metas Institucionales 2013-2018 del Evalúa CDMX relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desarrollo Social con la Planeación Estratégica de la CDMX



Para que los objetivos estratégicos y sus metas (generales, sectoriales e instituciones) se cumplan se requiere del **óptimo funcionamiento** del Sistema de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; lo que contribuirá a **“Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México”**, objetivo plasmado en el PGDDF.

En la práctica, **los primeros diez años** de la operación del Sistema de Evaluación del Desarrollo Social en la Ciudad de México arrojan **resultados positivos**, con un arranque lento, algunas altas y bajas, con reticencias iniciales por parte de algunas personas servidoras públicas que, por desconocimiento, consideraron a la evaluación como un proceso de auditoría “disfrazado”, pero que, con base en el esfuerzo y trabajo articulado con el Evalúa CDMX, actualmente han comenzado a interiorizar este proceso como parte del ciclo de la política de desarrollo social, por lo que se puede afirmar que al día de hoy, **la cultura de la evaluación ya está permeado en el Gobierno de la Ciudad de México**; y así lo ponen de manifiesto los resultados cuantitativos y cualitativos de este proceso.

## Evaluación Externa

**Meta Institucional 7:** coordinar la evaluación externa de los programas y políticas de desarrollo social bajo un enfoque de derechos sociales.

**Meta Institucional 8:** Contribuir a mejorar la acción gubernamental a partir de la promoción de la adopción inmediata y permanente de la evaluación externa por parte de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, como un instrumento útil en la toma de decisiones de la política social.

Desde 2014 los criterios para la selección de políticas o programas sociales a evaluar son:

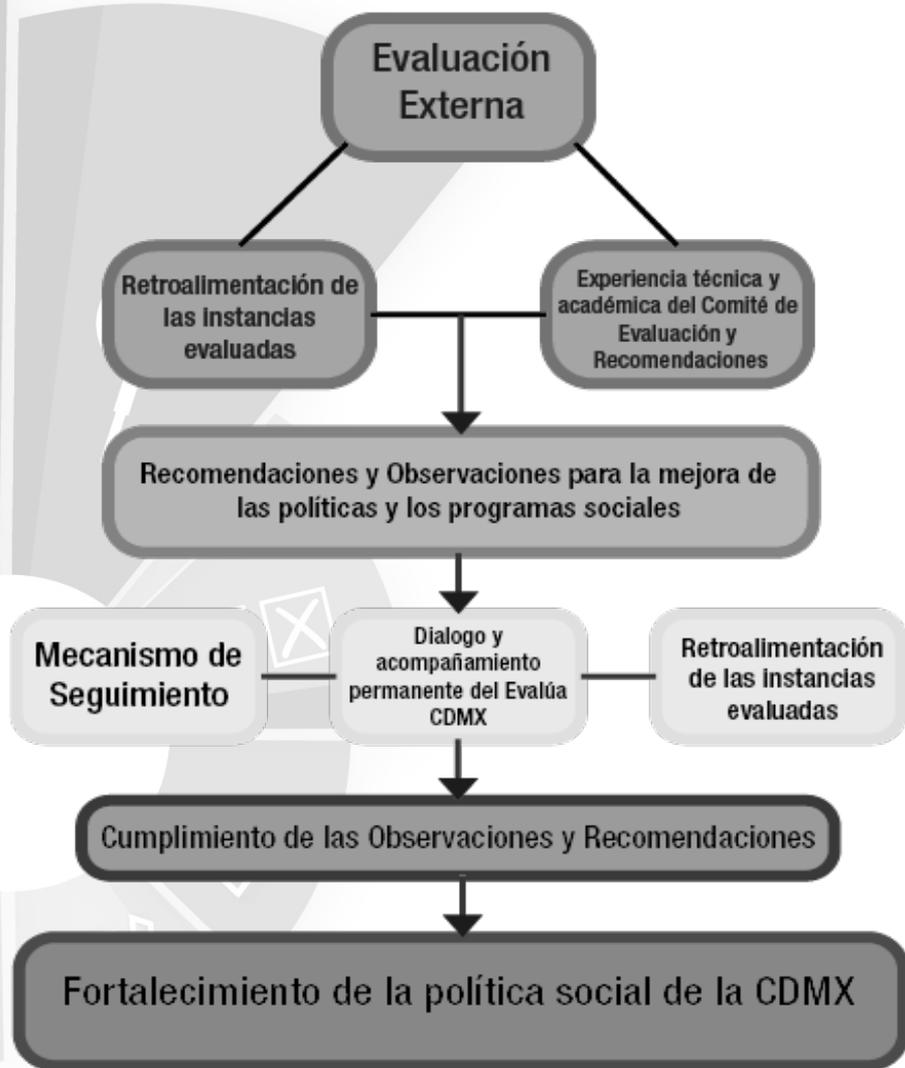
- 1) **monto presupuestal de los programas sociales,**
- 2) **número de personas beneficiarias o derechohabientes,**
- 3) **derechos sociales atendidos,**
- 4) **programas sociales no evaluados con anterioridad por el Consejo,**
- 5) **avanzar hacia evaluaciones de resultados e impacto,**
- 6) **incrementar el número de evaluaciones externas realizadas al año y**
- 7) **diversificar las entidades evaluadas.**

## Evaluación Externa

A partir del Programa Anual de Evaluaciones Externas implementado en 2014, **el número de evaluaciones externas ha aumentado**, aun con limitaciones presupuestales. Asimismo, se han **diversificado los temas evaluados y los tipos de evaluación**; por ejemplo, en 2014 se evaluaron por primera vez políticas relacionadas con el derecho a la alimentación y en 2015, de las ocho evaluaciones realizadas, tres fueron de **impacto**, mientras que en 2016 se evaluaron políticas públicas relacionadas con el derecho al deporte, por primera vez; con ello las evaluaciones externas realizadas por el Evalúa CDMX **ya han cubierto los 11 derechos sociales** contemplados en la LDSDF y su Reglamento.

En los dos últimos años se ha priorizado también la **evaluación del diseño de los programas sociales de nueva creación** como Bebé Seguro CDMX, Cunas CDMX y El Médico en tu Casa. Con ello en la presente administración, entre 2013 y 2017, sumaron ya **33 evaluaciones externas**, lo que ha superado en número, tipo y derechos sociales a las 25 evaluaciones realizadas durante la gestión pasada.

# LA EVALUACIÓN EXTERNA COMO MECANISMO DE MEJORA DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CDMX



La tarea del Evalúa CDMX, al emitir recomendaciones y observaciones, es la de reorientar las acciones de los programas para que se pueda alcanzar una mayor eficiencia sobre la provisión de los bienes y/o servicios que estos proveen y se puedan cumplir los derechos sociales.

Los principios básicos para la emisión de estas recomendaciones son:

- Las recomendaciones y observaciones deben apoyarse en las fortalezas para mejorar las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación externa de los programas o las políticas sociales.
- Deben ser aplicables para aquellos que toman decisiones en los diferentes niveles de la Administración Pública; que operan, diseñan y ejecutan Programas Sociales.
- Con ellas se debe contribuir al cumplimiento de los derechos sociales de los habitantes de la Ciudad de México.

En el marco de los 10 años del Consejo, el 6 de septiembre de 2017 se realizó la **primera entrega pública de constancias de cumplimiento de recomendaciones y observaciones** derivadas de **13 evaluaciones** externas realizadas por este Consejo, a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a **20 Entidades** de la Administración Pública capitalina.

Evaluación Externa	Entidades Acreedoras a Constancia
Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal	SACM, SEDEMA, SEDUVI, SEFIN Jefatura de Gobierno
Evaluación del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Distrito Federal	SEDESO Jefatura de Gobierno
Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política Hacia los Jóvenes del Distrito Federal	INJUVE, STYFE, INVI SSP, CEJUR, PGJ
Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal	INMUJERES, SEDESO SEFIN, SEDESA
Evaluación Externa de Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	SEDESA
Evaluación del Impacto de la Política de Apoyos Productivos del FONDES	INMUJERES, FONDES
Evaluación Externa de la Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)	STyFE
Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal	FIDEGAR
Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política hacia la Infancia del Distrito Federal	SEDESO, DIF-CDMX, OM
Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial	SSPC
Evaluación de Operación, Resultados e Impactos de los Servicios de Salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal (SSMI) 2006-2010	SEDESA
Evaluación Externa de Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	SEDESA
Evaluación de la Formulación y Diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México.	FONDES, SEDEREC, SEDEMA

## Evaluación Interna

# El Proceso Incremental de los Lineamientos para la Evaluación Interna de Programas Sociales 2010-2018



Desde 2009 el Consejo de Evaluación emite anualmente los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales con el objetivo de brindar los elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales para que las entidades realicen este ejercicio. El alcance anual de los Lineamientos, supuso ir avanzando en forma progresiva hacia la realización de una evaluación integral de los programas. No obstante, al hacer un balance en 2012:

***este proceso incremental no se había logrado***, pues el número de evaluaciones internas desarrolladas había ido disminuyendo conforme el nivel de complejidad de los aspectos solicitados iba en aumento, pasando de 91 evaluaciones en 2010 a 84 en 2011 y teniendo su punto más crítico en 2012 con 36; quedando en relieve las limitaciones técnicas existentes, ya que la mayoría de las entidades encargadas de operar programas sociales no contaban con los recursos (humanos y financieros) para realizar este tipo de acciones.

Es por ello que a partir de 2013 el Consejo de Evaluación ha implementado estrategias que han permitido mejorar la cantidad y calidad de las evaluaciones internas realizadas. Entre las **estrategias** destacan:

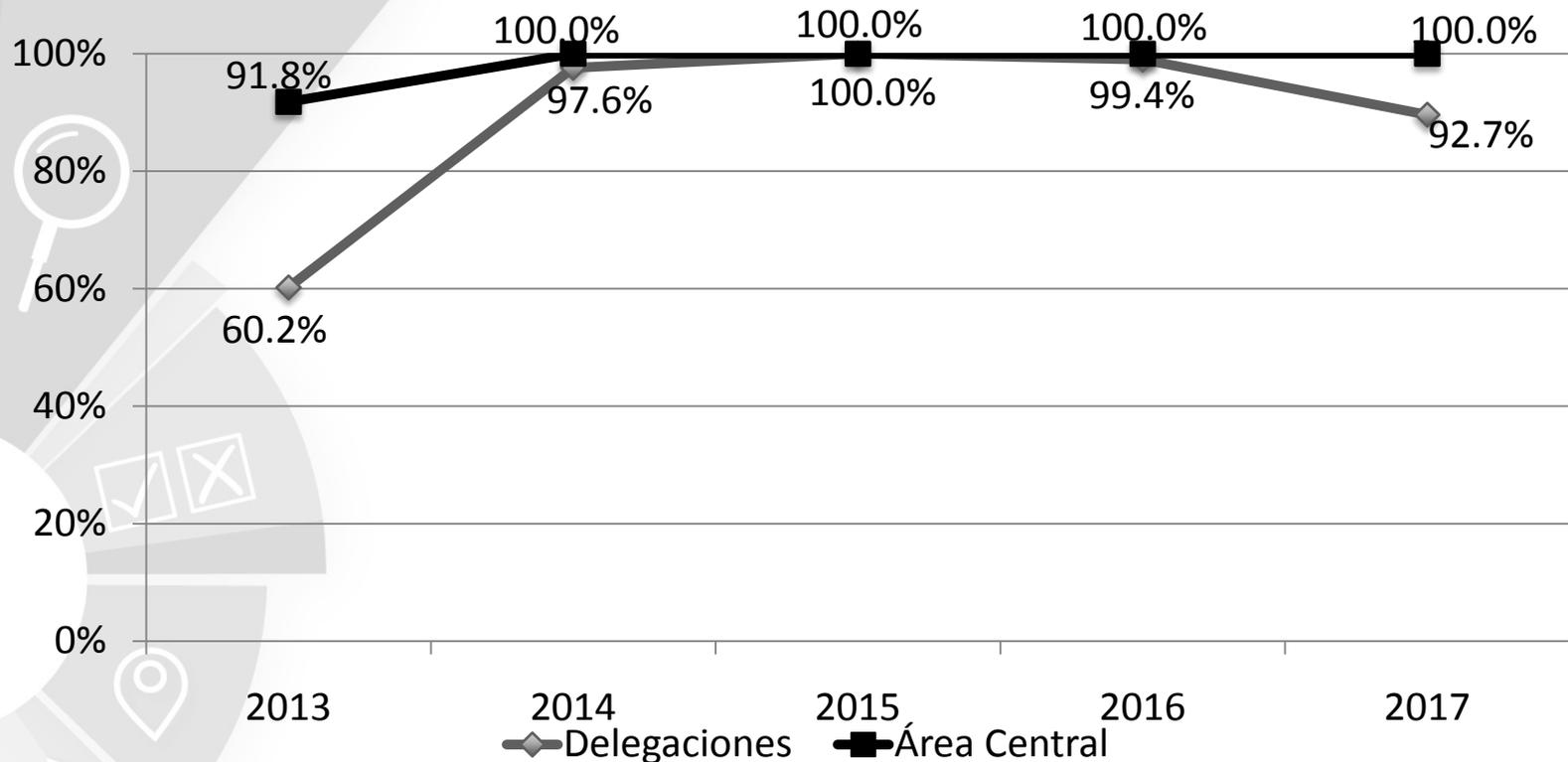
- ✓ A partir de 2013, la mayor difusión y acercamiento con las Dependencias, Entidades y Delegaciones;
- ✓ A partir de 2014 la realización de un **análisis anual sobre los avances de los procesos de evaluación interna**, para hacer propuestas de mejora, a partir de la valoración de la calidad de las evaluaciones y una encuesta que recoge la opinión y percepción de las Dependencias y Delegaciones sobre las dificultades, necesidades y sugerencias.
- ✓ A partir de 2015, un **Taller anual de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas**, complementado con otros talleres y cursos impartidos por instancias del ámbito local, federal e internacional, cuyo objetivo es brindarles las herramientas teóricas y prácticas que les permitan desarrollar este proceso de forma óptima y, por ende, tomar decisiones para el mejor desempeño de sus programas sociales. (Evalúa CDMX, 2018c)

Los resultados de las estrategias emprendidas son positivos, pues en cuanto al cumplimiento se pasó de 36 evaluaciones internas realizadas en 2012, que representaba menos del 40% de los programas sociales, a 136 en 2013, equivalente al 70.1% y a un cumplimiento de casi **100%** en el último ejercicio. Pasando, en cuanto a la calidad, de un 16.4% con evaluaciones satisfactorias en 2013 a un **68%** en 2017.

## Estrategias Emprendidas por el Evalúa CDMX para la Institucionalización de la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la CDMX y los Resultados Alcanzados

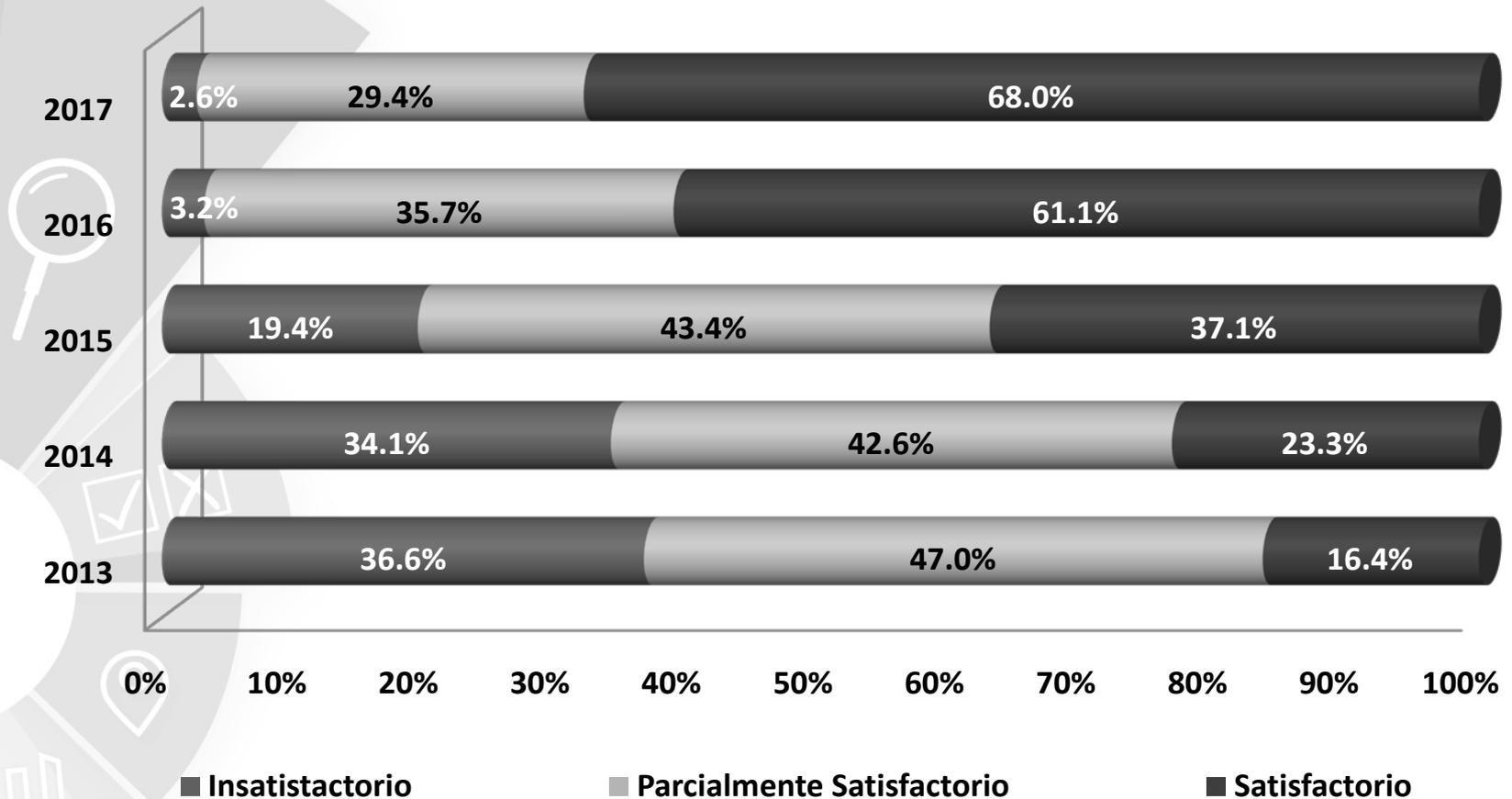
<b>ESTRATEGIAS</b>	Lineamientos 2013: nuevo diagnóstico y Sistematización de evaluaciones anteriores Mayor difusión y acercamiento para conocer necesidades, orientación y sensibilización	Análisis sobre los avances en los procesos de evaluación interna 2013 (metodología: análisis cuantitativo y cualitativo, valoración de la calidad de las evaluaciones internas y encuesta de opinión de quienes realizaron las evaluaciones y también de las que no lo hicieron) Lineamientos 2014: Diseño, Operación y Monitoreo	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2014 Lineamientos 2015: Evaluación Integral Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2015 (asistencia de 89 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones)	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2015	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2016	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2017
	<b>EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018</b>					
	Lineamientos 2016: Diseño y Construcción de Línea Base Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2016 (asistencia de 143 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones)	Lineamientos 2017: Operación, Satisfacción y Levantamiento de Panel Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2017 (asistencia de 146 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones)	Lineamientos 2018: Resultados Seminario: Herramientas para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2018			
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>RESULTADOS</b>	Pasar de 36 evaluaciones internas realizadas en 2012 a 136 en 2013, es decir, que el 70.1% de los programas sociales realizara este ejercicio Sólo 16.4% con calidad satisfactoria	Pasar de que 70.1% de los programas sociales realizara evaluación interna en 2013 a 98.3% en 2014 23.3% con calidad satisfactoria	El 100% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2015, tanto de área central como delegaciones 37.1% con calidad satisfactoria	El 99.4% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2016 (100% en el caso de los programas del área central) 61.1% con calidad satisfactoria	El 92.7% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2017 100% en el caso de los programas del área central) 68.0% con calidad satisfactoria	Resultados esperados: Que la evaluación integral de los programas sociales sea un instrumento para la conformación del Sistema de Bienestar Social establecido en la Constitución Política de la CDMX

## Grado de Cumplimiento de la Evaluación Interna de los Programas Sociales, 2013-2017



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Evalúa CDMX (2018).

## Evolución de la Calidad de los Documentos de Evaluación Interna 2013-2017



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Evalúa CDMX (2018).

# EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016-2018



## LINEAMIENTOS EVALUACIÓN INTERNA 2018

El **objetivo general** de Lineamientos 2018 es contribuir a que el Gobierno de la Ciudad de México realice un ejercicio de planeación-evaluación, brindando elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales para realizar la evaluación interna 2018 de los programas sociales operados durante 2017, correspondiente a la Evaluación de Resultados, con el fin de concluir con la **tercera etapa de la Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2016-2018**.

El objetivo de las evaluaciones internas a realizar es que sean de utilidad para la toma de decisiones, con la finalidad de introducir ajustes, potenciar aciertos o en su caso reorientar los programas; que redunde en la mejor atención y servicio que se brinda a la población para su desarrollo social y pleno ejercicio de derechos.

El objetivo de plantear una evaluación integral por etapas o de mediano plazo es generar un **proceso incremental de aprendizaje** que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.

## LINEAMIENTOS EVALUACIÓN INTERNA 2018

En 2016 se inició la PRIMERA ETAPA de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la **Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base**, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que han evolucionado y lo han influido o afectado; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida.

La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la **Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel**, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después.

La TERCERA ETAPA de la Evaluación Integral de los Programas Sociales de la CDMX, que corresponde a los presentes Lineamientos 2018, es la **Evaluación de Resultados**, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

## LINEAMIENTOS EVALUACIÓN INTERNA 2018

En cada una de las etapas se ha solicitado la realización de un análisis FODA, para generar las estrategias de mejora para el fortalecimiento de los programas sociales y un cronograma de su implementación.

Sin embargo, al ser ésta la **evaluación interna de cierre de la presente administración**, en esta ocasión no se incluirá un cronograma para la instrumentación de las estrategias de mejora, a menos que puedan implementarse en los próximos seis meses.

En su lugar, el Evalúa CDMX invita a incorporar en esta ocasión algunos comentarios finales, que presenten un **breve balance general del programa social**, con base en la Evaluación Interna Integral y la propia experiencia de su operación, que permita a la siguiente administración **conocer los avances en la atención del problema social por el que el programa social fue creado y los retos que aún enfrenta**; análisis fundamental para la toma de decisiones objetiva y fundamentada en cuanto al futuro de estas políticas públicas y su consideración para el Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada el pasado 5 de febrero de 2017.

## PRÁCTICAS DE M&E DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CATEGORÍA, RECONOCIDAS POR CONEVAL, 2013-2017

Año	Categoría	Práctica premiada
2013	Área en operación responsable de realizar/coordinar la evaluación	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF)
	Sistemas de información para el monitoreo de la política de desarrollo social	El Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO)
2015	Diseño de la política de desarrollo social	“Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales”
	Ejercicios de Evaluación	“Definición del Programa Anual de Evaluaciones Externas del Evalúa CDMX con base en los Derechos Sociales”
2017	Herramientas para el diseño de la política de desarrollo social	Índice de Bienestar Social de la Ciudad de México (ÍBS-CDMX)

## CONCLUSIONES

Durante sus 10 años de existencia, el Consejo ha sentado las bases del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política Social de la Ciudad de México.

En este escenario, los resultados de las evaluaciones son instrumentos esenciales para fundamentar y motivar la planeación, programación y presupuesto, así como para el diseño estructurado, completo e incluyente de las políticas públicas en materia de desarrollo social en la Ciudad de México.

En cuanto a evaluación externa, el EVALÚA-CDMX se ha concentrado en realizarlas a partir del enfoque de la política de derechos. Además se ha impulsado la elaboración de Evaluaciones Externas de Resultados e Impacto, buscando mejores elementos para proponer mecanismos de mejora, adecuaciones de la política social o riesgos de no lograr los resultados esperados en la población que intervienen los programas sociales evaluados.

## CONCLUSIONES

De igual forma, el seguimiento de los resultados de las evaluaciones son prácticas que representan un proceso de cambio sostenible sobre los resultados de las políticas y programas sociales, al mismo tiempo constituyen un mecanismo para crear estrategias de mejora de los procesos de gestión dentro de las dependencias y programas que es visible y tangible sobre los beneficiarios.

Los avances de la presente administración respecto a la Evaluación Interna, componente fundamental del Sistema de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la experiencia y logros en esta materia a partir de un arduo trabajo de las personas servidoras públicas a cargo de los programas sociales, siempre de la mano del acompañamiento técnico especializado del Evalúa CDMX; sientan las bases para la siguiente etapa, pues la **Constitución Política de la Ciudad de México**, expedida el 5 de febrero de 2017, establece la evaluación y el monitoreo de la política social de la Ciudad de México, como parte fundamental de la Planeación de las Políticas Públicas, manifestando que los resultados de las evaluaciones serán instrumentos esenciales para fundamentar y motivar la planeación, programación y presupuesto, así como para el diseño de políticas públicas (Numeral 7 del Apartado A del Art. 15).



¡Gracias por su atención!

ESPACIO PARA PREGUNTAS

